Barranquilla, 25 de JULIO de 2024.

Doctora
YENIS MUÑOZ
COORDINADORA VICTIMA GENERAL
E. S. D.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informar que rindo informe del mes de JULIO del año 2024, de la siguiente manera:

PROCESOS ANTERIOR: 185 = 88 de 1098, 92 de 1257, 4 de 1761, 1 de 1773
PROCESOS ASUMIDOS: 0
PROCESOS TERMINADOS: 0
PROCESOS VIGENTES: 185 = 88 de 1098, 92 de 1257, 4 de 1761, 1 de 1773

AUDIENCIAS PROGRAMADAS: 20

Realizadas: 3

No realizadas: 17

6 por Defensa
4 por juez
7 por fiscalía

COMUNICACIÓN A LAS VICTIMAS: 22

Atentamente,
ALEXANDER SOLANO ZULUAGA
REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F181**
ormulario: Control de Comunicaciones, Programas de F Representación Judicial de Victimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional	**Versión: 01** **Vigente desde:1 de Sep - 2020**

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO:	**ALEXANDER SOLANO ZULUAGA**
REGIONAL :	**ATLANTICO**
CIRCUITO JUDICIAL	**BARRANQUILLA (DISTRITO JUDICIAL)**
PROGRAMA	**VICTIMAS GENERAL**
CATEGORIA	**CIRCUITO**
MES DEL REPORTE	**JULIO**

No.	NOMBRE DEL USUARIO O	NUMERO DE CONTACTO	FECHA DE COMUNIC	RADICADO DEL PROCESO	OBSERVACIONES
1	VALENTINA AVILA	3012154707	JULIO	2023-00986	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
2	STEFANY FLOREZ	3003895111	JULIO	201902491	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
3	ELIANA RUIZ	3017868493	JULIO	2021-52830	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
4	JULIE PAOLA SANCHEZ	3127825130	JULIO	202300062	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
5	YUDY MELENDEZ	3116098108	JULIO	202152410	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
6	SANDY MOYAS	3045898208	JULIO	201500053.	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
7	CARMEN DEAL	3002556302	JULIO	2013-00415	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
8	ROSAMELYN CASTELBLANCO	3006469165	JULIO	202100117	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
9	CINDY ROMERO	3155979240	JULIO	202000460	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
10	JANETH MÁRQUEZ	3006799749	JULIO	202106070	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
11	DUVIS GUTIERREZ	3017129446	JULIO	202100098	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
12	SERIS ALVARADO	3002529731	JULIO	202100091	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
13	AURORA WELCOMEZ	3239313891	JULIO	202300044	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
14	AURA RODRIGUEZ	3023481125	JULIO	202251036.	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
15	DELIA FONTALVO	3012170249	JULIO	202200588	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
16	SARA RAMIREZ	3213440827	JULIO	202150115	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
17	TATIANA SARMIENTO	3027347966	JULIO	2021-57674	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
18	YULEIDA PARRA	3006666220	JULIO	202200046	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
19	JANETH MÁRQUEZ	3006799749	JULIO	202106070	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
20	MILENIA IRIARTE	3006767871	JULIO	202200386	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
21	LORENA TESILLO	3014583858	JULIO	202251815	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO
22	YAQUELINE MAURY	3008241521	JULIO	201600904	SE INFORMO ESTADO DE PROCESO

Nombre del funcionario responsable de la elabc ALEXANDER SOLANO ZULUAGA

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2024

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F188**
	Formulario: Informe Mensual Consolidado de Estadística RJV - Leyes 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 985 de 2005, Decreto 1069 de 2014, Ley 1773 de 2016 y Ley 1761 de 2015	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

REGIONAL:	ATLANTICO	**NOMBRE REPRESENTANTE JUDICIAL:**	ALEXANDER SOLANO ZULUAGA	**PROGRAMA:**	VICTIMAS GENERAL
AÑO:	2.024	**LUGAR DE EJECUCION:**	BARRANQUILLA	**AREA:**	PENAL
MES:	JULIO	**CATEGORIA:**	CIRCUITO	**SUB AREA:**	DE VICTIMAS

REPARTO	Ley 1098 de 2006 (Víctimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Ley 1257 de 2008 (Violencia Contra la Mujer)	Ley 1719 de 2014 (Violencia Sexual en el Conflicto Armado)	Ley 985/2005 - Decreto 1069/2014 (Trata de Personas)	Ley 1761 de 2015 (Feminicidio)	Ley 1773 de 2016 (Ataques con Acidos)	TOTAL
No. de Poderes Vigentes del Mes Anterior	88	92			4	1	185
No. de Poderes Recibidos Durante el Mes							0
No. de Poderes Reasignados Durante el Mes							0
No. de Poderes Sustituidos Durante el Mes							0
No. de Poderes Terminados Durante el Mes							0
No. de Poderes Vigentes	88	92	0	0	4	1	185
No. de Poderes Vigentes Inactivos							0
No. de Poderes Vigentes Activos	88	92	0	0	4	1	185
No. de Asistencias Técnicas	12	10					22
COMUNICACIONES							
No. de Víctimas Contactadas Telefónicamente Durante el Mes	12	10					22
No. de Comunicaciones Escritas Durante el Mes							0
No. de Entrevistas Personales Durante el Mes							0

CONTROL EN LA GESTION DEFENSORIAL

PROCEDIMIENTO ABREVIADO

Modalidad	P	V
No. de Audiencias Programadas en el Mes	0	2
No. de Audiencias Realizadas en el Mes		

Descripción por Tipo de Audiencia Realizada

Etapa Procesal	Tipo de Audiencia	Asistidas por el RJV		No Asistidas por el RJV	
		P	V	P	V
Fase de indagación	Legalización de Captura				
	Medidas de Aseguramiento				
	Medidas de Protección				
	Principio de Oportunidad				
	Otras Audiencias Preliminares				
Citación para Traslado del Escrito de Acusación					
Audiencia Concentrada	Formalización del Traslado del Escrito de Acusación				
	Se Enuncia la Práctica de Pruebas y se Controvierten las mismas				
Audiencias de Juicio	Traslado Escrito Acusación				
	Audiencia Concentrada				
	Juicio Oral				
	Traslado del Fallo				
Incidente Reparación Integral	Solicitud a Juez de Conocimiento para Abrir Trámite de Incidente Reparación				
	Primera Audiencia				
	Segunda Audiencia				
	Tercera Audiencia - Pruebas y Alegaciones -				
Preacuerdos	Audiencia Preacuerdo				
Verificación allanamiento a cargos	Verificación Allanamiento a Cargos				
Preclusión	Preclusión				
Segunda Instancia	Audiencia Lectura Decisión				
Total Audiencias Realizadas en el Mes			0		0

PROCEDIMIENTO ORDINARIO

Modalidad	P	V
No. de Audiencias Programadas en el Mes		18
No. de Audiencias Realizadas en el Mes		3

Descripción por Tipo de Audiencia Realizada

Etapa Procesal	Tipo de Audiencia	Municipal				Circuito			
		Asistidas por el RJV		No Asistidas por el RJV		Asistidas por el RJV		No Asistidas por el RJV	
		P	V	P	V	P	V	P	V
Fase de indagación									
Audiencias Preliminares	Solicitud Desarchivo Indagación Preliminar								
	Medidas de Protección								
	Legalización de Captura								
	Imputación								
	Solicitud Medidas Cautelares								
	Medidas de Aseguramiento								
	Principio de Oportunidad								
	Otras Audiencias Preliminares								
Audiencias de Juicio	Audiencia de Acusación								
	Audiencia Preparatoria								
	Juicio Oral		1				1		
	Lectura de Fallo						1		
	Sentencia								
Incidente Reparación Integral	Solicitud a Juez de Conocimiento para Abrir Trámite de Incidente Reparación Integral								
	Primera Audiencia								
	Segunda Audiencia								
	Tercera Audiencia - Pruebas y Alegaciones -								
Preacuerdos	Audiencia Preacuerdo								
Verificación Allanamiento a Cargos	Verificación Allanamiento a Cargos								
Preclusión	Preclusión								
Segunda Instancia	Audiencia Lectura Decisión								
Total Audiencias Realizadas en el Mes			1		0		2		0

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F188**
	Formulario: Informe Mensual Consolidado de Estadística RJV - Leyes 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 985 de 2005, Decreto 1069 de 2014, Ley 1773 de 2016 y Ley 1761 de 2015	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

Causa de Audiencias Realizadas, NO Asistidas por el Representante Judicial de Víctimas Procedimiento Abreviado

Causa / Tipo de Audiencia	Otra Audiencia	Cruce con Turno	Estrategia Jurídica	Misión de Trabajo	Capacitación	Barra	Caso Fortuito Fuerza Mayor	Otro
P								
V								

No. de Audiencias Realizadas, NO Asistidas por el Representante Judicial de Víctimas Procedimiento Ordinario

Causa / Tipo de Audiencia		Otra Audiencia	Cruce con Turno	Estrategia Jurídica	Misión de Trabajo	Capacitación	Barra	Caso Fortuito Fuerza Mayor	Otro
No. Mpal.	P								
	V								
No. Circuito	P								
	V								

No. de Audiencias No Realizadas o Aplazadas en el Mes Procedimiento Abreviado

P									
V			1	1					

No. de Audiencias No Realizadas o Aplazadas en el Mes Procedimiento Ordinario

Causa / Tipo de Audiencia		Defensor Público	Defensor de Confianza	Juez	Fiscal	Indiciado	Víctima	ICBF	INPEC	RJV (Incidente)
No. Mpal.	P									
	V		1	1	1					
No. Circuito	P									
	V		5	2	5					

Total Mpal.	P		V	3						
Total Circuito	P		V	12						

1098/2006 y 1257/2008 - HECHOS PUNIBLES LEYES

PROGRAMA	Homicidio	Lesiones Personales	Acceso Carnal con Menor de 14 Años	Acto Sexual con Menor de 14 Años	Acceso Carnal Violento	Acto Sexual Violento	Desaparición Forzada	Secuestro Extorsivo	Secuestro Simple	Violencia Intrafamiliar	Inasistencia Alimentaria	Hurto	Concierto para Delinquir	Otros	Total
Ley 1098 de 2006															0
Ley 1257 de 2008 (Mujer)															0
Ley 1257 de 2008 (LGTBI)															0

LEY 1719/2014 - HECHOS PUNIBLES

Tipo de Usuario		N° de Poderes Asignados en el mes	Acceso Carnal Abusivo en Persona Protegida Menor de 14 Años	Actos Sexuales en Persona Protegida Menor de 14 Años	Prostitución Forzada en Persona Protegida	Esclavitud Sexual en Persona Protegida	Trata de Personas en Persona Protegida	Esterilización Forzada en Persona Protegida	Embarazo Forzado en Persona Protegida	Desnudez Forzada en Persona Protegida	Aborto Forzado en Persona Protegida	Otros	Total
Menor de Edad	Femenino												0
	Masculino												0
Mujer													0
Hombre													0
LGTBI													0
Total		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LEY 985/2005 (DECRETO 1069/2014) - CONDUCTAS TIPIFICADAS

Tipo de Usuario		N° de Poderes Asignados en el mes	Explotación Sexual	Trabajos o Servicios Forzados	Esclavitud	Servidumbre	Explotación Mendicidad Ajena	Matrimonio Servil	Extracción de Organos	Turismo Sexual	Otros	Total
Menor de Edad	Femenino											0
	Masculino											0
Mujer												0
Hombre												0
LGTBI												0
Total		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LEY 1773 DE 2016 - CONDUCTAS TIPIFICADAS

Tipo de Usuario		N° de Poderes Asignados en el mes	Daño en el Cuerpo o en la Salud con Cualquier Tipo de Agente Químico	Daño o Deformidad Permanente	Pérdida Parcial o Total	Pérdida Funcional o Anatómica	Deformidad en el Rostro	Total
Menor de Edad	Femenino							0
	Masculino							0
Mujer								0
Hombre								0
LGTBI								0
Total		0	0	0	0	0	0	0

ALEXANDER SOLANO ZULUAGA

REPRESENTANTE JUDICIAL DE VÍCTIMAS

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: ALEXANDER SOLANO ZULUAGA

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2024

(dd-mm-aaaa)

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO

REFERENCIA: 0800160087682021-00098

Sala de Audiencias: Virtual 21992305

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/b870d340-0df8-4c94-a715-a842e277b80c?vcpubtoken=b5c99533-7c82-48c6-82f2-ef7f2b898d53

Barranquilla, 18 de julio de 2024.-

INTERVINIENTES

Juez:	SHIELA TATIANA ORTEGA TELLEZ j01pctoconbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Fiscal:	ANEDIT TORCOROMA ROMERO BORRE (presente) Fiscal 40 CAIVAS 300 8432232 annieromeroborre@gmail.com
Ministerio Público:	MARGARITA ROSA SALAS RUIZ (N.A**)** Procuradora 352 Judicial II Penal mrsalas@procuraduria.gov.co
IMPUTADO :	**ADNER CARREÑO CONTRERAS (**presente**)** **1.045.741.168.(v)** **Detenido en ESTACION LAS ESTRELLAS**
Defensa:	ERICK DE JESUS DELGADO HERNANDEZ (presente) Defensor contractual ericdejesusdelgadohernandez@gmail.com Cel 314 6853557
REP DE VICTIMA:	ALEXANDER SOLANO ZULUAGA (presente) Defensor público.- alexzul38@hotmail.com alsolano@defensoria.edu.co Cel 3002008136.

PRUEBAS: Resumen. 18 de julio de 2024. HORA de inicio: 9:37 a.m. final: 11.15 a.m.-

DELITO: ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS EN CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO.-

Se deja constancia que esta actuación, conforme lo establecido en los Decreto-Ley No. 447 del 22 de marzo de 2020 y 531 de los cursantes, y a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, a través de los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA-11519, PCSJA 20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-11542, PCSJA20-11546 y PCSJA20-11549 de 2020, se realiza de manera virtual, desde cada una de la casas de los sujetos

procesales intervinientes.-

1.-INSTALACION DE AUDIENCIA: La juez efectúa la instalación y apertura de la presente diligencia. Las partes hicieron su presentación para el registro en audio.

2.-PRÁCTICA DE PRUEBAS: La señora fiscal Dra. ANEDIT TORCOROMA ROMERO BORRE, señala que se tomará el testimonio del testigo: **ROSA ISABEL CAMACHO PUENTES,** el cual viene formalmente ordenado.

3.-TESTIMONIO de ROSA ISABEL CAMACHO PUENTES, La juez le toma el juramento de rigor y le hace saber que no está obligada a declarar en contra de sí mismo ni contra su compañero o compañera permanente sus familiares o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil.-

Generalidades de ley: **ROSA ISABEL CAMACHO PUENTES**, identificada con cédula de ciudadanía número 32.790.518, (se exhibe documento en pantalla), residente en Barranquilla, de profesión PSICOLOGA, nacida el 12 de febrero de 1976, en barranquilla, soltera, reside en Barranquilla, con estudios de especialización en prevención de maltrato infantil, el pregrado lo realizó en 1999, como psicóloga , labora en ICBF, con tarjeta profesional número 08154 expedida por la SECRETARIA DE SALUD.- La señora fiscal Dra., ANEDIT TORCOROMA ROMERO BORRE, interrogó al testigo sobre su experiencia profesional.- La señora fiscal le pone de presente documento de nombre FORMATO INFORME DE VALORACION PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS, de fecha quince (15) de febrero de 2021, practicado a la menor MPG. (por las iniciales de su nombre), constante de cuatro (4) folios, del cual expresa la testigo reconocerlo por haber elaborado su contenido y tener su firma. Contiene como anexo el consentimiento informado.- La fiscal da por terminado su interrogatorio y solicita la incorporación del documento, El defensor repreguntó a la testigo.-Se da por terminado el interrogatorio.- Sin más testigos presentes expresa la fiscal.-Las partes no se oponen a la solicitud de la fiscal.-

4.-INCORPORACION DE DOCUMENTO La señora juez ordena la aducción como prueba del documento FORMATO INFORME DE VALORACION PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS, de fecha quince (15) de febrero de 2021, que consta de cuatro (4) folios, para ser valorado junto con el testimonio de la testigo.-

La fiscal indica que aún faltan varios testigos pendientes pero pide se señale nueva fecha para poder atender visita de la ARL, POSITIVA.

Estuvieron presente los señores: CARLOS ANDRES MORA y MIGUEL OLIVARES CASTRO, de la POLICIA NACIONAL y MIGUEL ANGEL PEREZ CANTILLO.-

Se solicita a la fiscal hacer comparecer a sus testigos en la próxima sesión ..-

Se ordena señalar nueva fecha de audiencia –

FECHA DE LA AUDIENCIA

1. Fijar como fecha para iniciar audiencia del juicio, practica de pruebas el día primero (1º.) de agosto de 2024 a las 3.30 p.m.-

2. Contra esta decisión no procede ningún recurso. Se notifica en estrados (virtual) y se le advierte a las partes e intervinientes que no se librarán citaciones, excepto la del procesado.-

3. La presente diligencia se adelantó en estricto cumplimiento de los derechos y garantías constitucionales y legales

El secretario,



JOSE JAIME GUZMAN AROCA

En Virtud del Acuerdo PCSJA20-11521 del 11 de abril de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión del trabajo en casa para salvaguardar la salud de los servidores judiciales, la presente actuación tiene firma escaneada (autorizada por el Decreto Legislativo No 491 del 28 de marzo de 2020) y para garantizar la confiabilidad de su contenido a los destinatarios deberá ser notificada exclusivamente a través del e-mail institucional del Despacho j01pctoconbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Rad. Interna No.				**08-001-31-09-013-2021-00229-00**			
NATURALEZA DE AUDIENCIA:				**PÚBLICA Y DE CONOCIMIENTO**			
CLASE DE AUDIENCIA:				**CONTINUACIÓN JUICIO ORAL**			
DELITO:				**ACCESO CARNAL VIOLENTO AGRAVADO**			
DIA	**MES**	**AÑO**	**LUGAR**	**C.U.I.**	**INICIO**	**FINAL**	**SALA**
12	JULIO	2024	VIRTUAL	08-001-60-01067-2019-03609	2:15 PM	3:55 PM	VIRTUAL
ENLACE PARA INGRESO: https://call.lifesizecloud.com/18710688				AUDIENCIA: https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/481edf51-ee63-419b-a38f-d92dfabccab4?vcpubtoken=90541230-57a6-4377-a0b3-c4bf18090ca9			

JUEZ	**DR. DELIO IVAN NIETO OMAÑA – JUEZ TRECE PENAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**	
FISCAL	**NOMBRE**	Dr. WILFRIDO LOPEZ VILORIA
	DESPACHO	35 Unidad CAIVAS
	DIRECCION	Cra. 23 No. 56- 56 – Sede Medicina Legal
	TELEFONO	323 2926595
	CORREO	sandra.prieto@fiscalia.gov.co – smprietos77@gmail.com
DEFENSOR CONTRACTUAL	**NOMBRE**	Dr. SEBASTIAN JOSE GARCIA VALENCIA
	CC. Número	8.755.603
	T.P. Numero	115.215
	DIRECCION	Carrera 13 #24-142
	TELEFONO (S)	3012048295
	CORREO	sebastianjosegarciav@hotmail.com
MINISTERIO PUBLICO-P	**NOMBRE**	Dr. ANTONIO PADILLA OYAGA
	DESPACO JUDICIAL	342 I PENAL
	TELEFONO	320 5601156
	CORREO	apadilla@procuraduria.gov.co
ACUSADO	**NOMBRE:**	Sr. FLOIRAN TOVAR BELTRAN (EN LIBERTAD)
	CC. Número	1.143.238.443
	DIRECCIÓN:	Calle 83 # 21A-17 - Calle 131 No. 9-125 Caribe Verde Barranquilla
	TELEFONO	3176803934
	CORREO	crmbarranquilla@barranquilla.gov.co
REPRESENTANTE DE VICTIMA	**NOMBRE:**	ALEXANDER SOLANO ZULUAGA
	CC. Número	72.288.045
	T.P	185.187
	DIRECCIÓN:	-------
	TELEFONO	300-200-81-36
	CORREO	alexzul38@hotmail.com

VERIFICACION PARTES 355 C.P.	Se conectaron los siguientes sujetos procesales: Dr. WILFRIDO LOPEZ VILORIA, Fiscal 35 CAIVAS. Dr. ANTONIO PADILLA OYAGA, procurador. Dr. SEBASTIAN JOSE GARCIA VALENCIA, defensor contractual Sra. SINDY CINDY PAOLA PEREZ GALLARDO, madre de la victima

DESARROLLO PRELIMINAR	Despacho: Procede a dar lectura de la sentencia, ya que previamente se les había compartido el archivo contentivo de la sentencia a los correos de los intervinientes.
DECISION SENTENCIA	**PRIMERO:** CONDENAR al señor FROILAN TOVAR BELTRAN, identificado con la CC No. 8.698.444 expedida en Barranquilla (Atlántico) y demás condiciones civiles y personales conocidas en esta sentencia, a la pena principal de ciento cincuenta y seis (156) meses de Prisión, por haber sido hallado penalmente responsable de la Conducta punible de acto sexual violento, previsto en el artículo 206 del código penal, agravado según lo dispone el artículo 211-4 ibidem, en concurso homogéneo y sucesivo según lo dispone el artículo 31 del código penal, en calidad de autor a título de dolo. **SEGUNDO**: IMPONER a FROILAN TOVAR BELTRAN, la pena accesoria de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por un período igual al de la pena principal, conforme al inciso tercero del artículo 52 del código penal. TERCERO: Negar al condenado la sustitución de la pena de prisión, tal como se expuso en la parte motiva. Como se orden en el sentido del fallo, a través del centro de servicio se reitera la orden de captura a fin de que cumpla con la sentencia impuesta. En el acápite de identificación están los datos del condenado para fijarlo en el formato orden de captura. **CUARTO**: Ejecutoriada esta sentencia comunicar a las autoridades señaladas en el artículo 166 del C.P.P. y remítase copia de esta sentencia al juez de ejecución de penas y medidas de seguridad para lo concerniente a la ejecución de la sentencia. **QUINTO**: La presente sentencia queda notificada a las partes en estrado y contra la misma procede el recurso de apelación. **SEXTO**: En firme este pronunciamiento, devuélvase la carpeta al Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio para lo de su resorte.
RECURSOS	El defensor contractual del procesado interponen Recurso de Apelación. Quien lo sustentara por escrito.
DISPOSICIONES FINALES	Los días hábiles para la sustentación del recurso estarán comprendido entre los días 15 al 19 de Julio de 2024 a las 5:00 PM, de conformidad al artículo 179 C.P.P. 2. Una vez se alleguen los memoriales del recurso escrito, a través de secretaria en auto individual se corre traslado a los no recurrentes por el mismo termino de conformidad al artículo 179 Ibidem.

DELIO IVAN NIETO OMAÑA
JUEZ

PABLO GUILLERMO SINNING SOTO
SECRETARIO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:07:32 PM horas del 24/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **72288045**
Apellidos y Nombres: **SOLANO ZULUAGA ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de julio de 2024, a las 23:05:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72288045
Código de Verificación	722880452407242305 28

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: CCD

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 251217661

M
23:05:37

Bogotá DC, 24 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDER SOLANO ZULUAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72288045:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:09:44 horas del 24/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72288045,**
Apellidos y Nombres **SOLANO ZULUAGA ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DEFENSORIA DEL PUEBLO**, con NIT **800186061-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72288045 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/07/2024 11:04 PM

Código Verificación: **J5UQPD4F2S**

Válida hasta: **23/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC